



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4388 y 4411-D-12  
OD 892

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Feria Provincial del Libro que se desarrolló entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2012 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.